

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7892 *Resolución de 16 de abril de 2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Psicología Aplicada.*

El plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Psicología Aplicada por la Universidad de Castilla-La Mancha fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 12 de noviembre de 2010, una vez obtenida la verificación del citado plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 30 de julio de 2010, publicado mediante Resolución de 7 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 29 de septiembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y tras haber obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la solicitud de la Universidad de Castilla-La Mancha de modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Psicología Aplicada.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Psicología Aplicada por la Universidad de Castilla-La Mancha, que se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Ciudad Real, 16 de abril de 2021.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA APLICADA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Medicina de Albacete

Distribución general del Plan de Estudios

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	30
Optativas (OP).	18
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Créditos totales.	60

Cuadro de distribución de asignaturas del Plan de Estudios

Módulo	Asignatura	Tipo	Organización Temporal	ECTS
Metodológico.	Técnicas avanzadas de análisis de datos en Psicología Aplicada I.	OB	S1	6
	Técnicas avanzadas de análisis de datos en Psicología Aplicada II.	OB	S1	6
	Métodos de investigación en Psicología Aplicada.	OB	S1	6
	Técnicas de documentación y preparación de las publicaciones en Psicología Aplicada.	OB	S1	6
	Nuevas tecnologías en la investigación en Psicología Aplicada.	OB	S1	6
Líneas de investigación en Psicología.	Investigación en Psicología social: Psicología ambiental y estudios de género.	OP	S2	6
	Investigación en Psicología evolutiva I: desarrollo psicológico y psicopatológico en la infancia y la adolescencia.	OP	S2	6
	Investigación en Psicología evolutiva II: desarrollo psicológico y psicopatológico en la adultez y la vejez.	OP	S2	6
	Investigación en Psicología Clínica y de la Salud: procesos psicológicos, evaluación e intervención.	OP	S2	6
	Investigación Aplicada a la Psicología Básica: atención, memoria e inteligencia emocional.	OP	S2	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	S2	12

Se deberán cursar tres de las cinco asignaturas de carácter optativo.

S1 = Primer Semestre; S2 = Segundo Semestre.

OB = Obligatoria; OP = Optativa; TFM = Trabajo Fin de Máster.